

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMIANDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

En base a lo dispuesto en los ART. 20 y 23 de la ley de compañías, a continuación, me permito presentar el informe que en calidad de comisario me corresponde y que se refiere al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

He procedido a revisar los libros sociales de la compañía que son los libros de actas de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

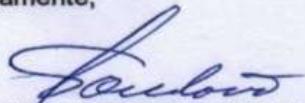
Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los estados financieros, informo a los socios que durante este año se trabajó en la promoción y venta de licores, las cuales nunca fueron concretadas por la no aceptación del producto.

La administración de la compañía se encuentra bien representada ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden de los nombramientos respectivos.

Por ultimo quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Atentamente,



COLORADO MOLINA LUZ ADALGIZA
C.I. 1719404855